AÑO III. — MARTES 21 DE MAYO DE 1901. — NUM. 771

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

El pago á los maestros

Invitados los maestros de primera enseñanza á exponer su criterio en la información acordada por el Ministro de Instrucción pública, creemos que no han de desperdiciar tan favorable ocasión para hacer patentes ante el conde de Romanones todas las deficiencias y corruptelas que dan por resultado la deplorable situación en que se encuentran, lo mismo la enseñanza primaria que los encargados de ella.

No comprendemos nosotros la necesidad de esa consulta hecha por el conde de Romanones, y bien hubiera podido excusarse, porque en tal asunto están perfectamente definidas y concretadas las aspiraciones generales, pero tampoco huelga esta información, para que de un modo oficial y solemne quede patentizada la radical transformación que ha de experimentar la primera enseñanza para que llene su misión y quede al mismo tiempo demostrado que si el Ministro no realiza esa reforma culpa será suya y del gobierno exclusivamente.

Entre los nueve puntos que comprende el cuestionario sometido á consulta, hay tres que son de esencia, pues los restantes se refieren al procedimiento, y seguramente serán objeto de criterios diversos. Pero en los tres puntos esenciales puede asegurarse que habrá unanimidad. Son éstos los que se refieren á la dotación para material de escuelas, sueldo mínimo de los maestros é incorporación al Estado de las obligaciones de primera enseñanza.

El material de escuelas es insuficiente á todas luces para el desarrollo de la enseñanza.

Sobre este punto no es posible la duda. Precisamente la educación de la infancia es la que requiere material más completo y adecuado, pues la inteligencia del niño no admite las abstracciones y hay que asociar todo su conocimiento y referir todas sus ideas á objetos, á cosas reales, único medio de que la instrucción que adquiera se arraigue y perdure en su entendimiento.

Ya decíamos en un artículo de días anteriores, que la primera enseñanza ha de tener un carácter práctico.

Respecto del sueldo mínimo la opinión está unánime. No puede mantenerse el estímulo en el cumplimiento del deber, ni por lo tanto mantenerse el prestigio del maestro, ni exigir siquiera el decoro en el cargo con esos sueldos inverosímiles, que no llegan ni aun siquiera al jornal de un bracero. Debe pedirse al maestro la prueba completa de su aptitud, pero debe retribuirse decorosamente su servicio.

El último punto relativo á la incorporación al Estado de las obligaciones de primera enseñanza, es aspiración de siempre. El maestro es acaso el funcionario más útil al Estado y á la sociedad, debe rodeársele de independencia y de prestigio y no puede estar á merced del caciquismo.

Cualquier sistema de pagos que no sea el directo del Estado, mantendrá el abuso y hará eterna esa deuda vergonzosa por atenciones de primera enseñanza que nos deshonra á los ojos de la civilización.

Hay que concluir con tal afrenta, y si el Ministro actual de Instrucción pública lo consigue, su nombre quedará unido á una obra transcendental y honroso para nuestro país.

PENALES

Tiene en proyecto el Sr. Ministro de Gracia y Justicia el introducir una reforma en los penales, lo cual hallamos muy loable.

Y parece ser que esta reforma se reduce á la separación de los penados menores de diez y ocho años de los mayores de esta edad.

Nuestro sistema penitenciario, plagado de vicios y defectos de organización y de esencia, no responde ni con mucho, á la índole de la penalidad, que más que afligir al penado, tiene por objeto el moralizarlo y educarlo, para que al volver al seno de la sociedad sea digno de ella, y esté purgado de la ofensa que le infirió con el delito.

Sí, pues, el fin principal de la pena es éste, claro vemos que no se realiza en las penitenciarías que tenemos, donde la corrección no entra por nada, como puede observarse en el penal granadino; basta con que los penados se subordinen á los jefes y se atengan á las disposiciones reglamentarias y á las genialidades y caprichos de éstos, para que se tengan por llenos los deberes y derechos recíprocos; y así vemos con harto desconsuelo que los penados salen del presidio con más aptitud y voluntad para la delincuencia, que cuando á ellos los llevó la desgracia ó la maldad.

Otras graves consecuencias se siguen inevitablemente de la manera de funcionar nuestros penales, y consisten en habituarse los reclusos á la molicie y á la holgazanería, y en ser un gravamen no liviano para la nación, que tiene que mantenerlos y atender á sus necesidades, viniendo en consecuencia á ser ésta la responsable civilmente de los delitos que cometen aquéllos, y esto lo ha sancionado la mano del tiempo, pero es un absurdo que pugna con el sentimiento y la razón.

Más radicales son las reformas que se imponen en penales; dos tendencias deben perseguir: la efectividad de la pena como expiación y como corrección, y la idea económica, por la cual lejos de ser un gravamen sean un recurso.

Para conseguir ambos fines bastaría con crear colonias penitenciarias, en los terrenos incultos que tenemos en la península é islas adyacentes y en el golfo de Guinea, dedicando los penados al cultivo de esas tierras, cuyos productos bastarían para su manutención, y para formar un fondo que se distribuya entre el Estado y el recluso.

Esto resolvería el problema con grandísimas ventajas materiales y morales.

En cuanto á empleados, tanto el director como el resto del personal, deben nombrarse de los militares retirados que cobran los nueve décimos, completándoles su sueldo como en activo servicio, en lo cual se ahorraría mucho el Estado y es de suponer que estaría mejor servido el ramo, sin los inconvenientes que hoy se tocan.

Con la creación de las colonias penitenciarias se aumentaría la riqueza del país, puesto que los extensos terrenos que hoy nada producen porque no se cultivan, fructificarían, como es consiguiente, abriendo nuevos veneros de producción.

Gran detalle requiere el pensamiento, pero ese pormenor lo dejamos íntegro para el Ministro que lo adopte.

Influencia de la mujer en la cultura de los pueblos

Para formar una idea exacta de la civilización de los pueblos, basta dirigir una mirada y observar el respeto y la veneración que se tiene á las mujeres.

Pocas veces es falible este barómetro de la cultura de los pueblos, y pocas veces escapa á la mirada penetrante del observador la época en que las naciones empiezan á decaer de su esplendor y su poderío.

Cualquiera página de la historia del mundo que se consulte, nos demostrará á la mujer abriendo paso á la civilización y preparando con la ternura instintiva de su corazón y con los atractivos de su belleza, todas las revoluciones de las ideas que han cambiado la faz del Universo.

Grande era la influencia de las mujeres en la antigüedad, debido al retraimiento de las familias en sus relaciones sociales, y á la pureza de las costumbres.

Pero está influencia llegó á su apogeo cuando nuestra sacrosanta religión comenzó á extenderse entre los francos, pues teniendo que instruir diariamente á sus hijos en los preceptos del amor cristiano que tanto elevan el alma y engrandecen el corazón, tuvieron las mujeres que ligarse más íntimamente con las familias en esta clase de educación enteramente nueva.

La naturaleza y sensibilidad de la mujer está adornada de algo sobrenatural que se presta admirablemente al apostolado y propaganda de ideas, siendo sus armas persuasivas esa cándida seducción de la cual con tanta prodigalidad Dios la dotara. Así vemos que en todas las épocas las ideas religiosas y políticas casi siempre han sido propagadas, en sus principios, por las mujeres; y así nuestra tarea se haría demasiado larga si fuéramos á citar todas las conversiones, todas las conquistas tanto políticas como religiosas que se los deben.

Grandes eran los defectos, los vicios y groseras costumbres que, á pesar de la religión que habían abrazado, conservaban los bárbaros; y así es que por espacio de mucho tiempo la misión de la mujer se limitó á civilizar tan selváticas y rudas naturalezas. Mucha paciencia, mucha valentía y mucho amor necesitó, para dulcificar el carácter feroz de tan rudos dominadores, haciéndoles olvidar las despóticas tradiciones que desde la cuna estaban incrustadas en sus costumbres sociales.

Cuando en los primeros siglos del cristianismo y debido á la acción generosa de esta religión, muchos hombres pasaron de la condición de esclavos á la de hombres libres, si bien careciendo de toda clase de medios de subsistencia, pues estando antes alimentados, vestidos y alojados por sus amos, que les consideraban como *cosa*, se encontraron de pronto privados de todo recurso y lo que es peor de trabajo; entonces fué cuando las mujeres se entregaron con ardor á la sublime caridad cristiana que abría ancho campo á su gloriosa actividad, encontrando también su amor propio cierta satisfacción en las obras de beneficencia á que se dedicaban.

Estas obras de fraternidad y caridad cristiana, realzaron á las mujeres ante sus maridos, dulcificaron las costumbres de éstos y los convirtieron en un objeto de veneración y respeto.

De esta manera en el seno de la miseria y las plagas sociales, germinaron y crecieron los elementos de la civilización.

La señora de encumbrada alcurnia, la dueña del castillo, descendían desde el artesonado salón á la humilde cabaña y eran el amparo de los mendigos, de los siervos, de los niños y de las mujeres pobres, é iban incrustando en medio de aquella nueva sociedad las virtudes que tanto honran á la civilización.

Cediendo los hombres al impulso de estos hermosos ejemplos, se desprendían cada vez más de las preocu-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS

(27)

VIAJES DE ALMUZA POR LA ISLA DE LA VERDAD

(Continuación)

Que tenga cuidado este peluquero no le aline la justicia, dijo Almuza... ¡pero es tan rico!...

El cuarto era en otro tiempo demandadero, hombre de confianza, cobrador, y en un día hermoso se huyó con cien mil libras de letras de cambio cobradas.

Hizo valer esta honrada fortuna en país extranjero; ha ganado millones; ha restituído lo que robó, y ahora le llaman el hombre más honrado del mundo; porque no fué preso y tiempo para ser ahorcado.

Bien, dijo Almuza, robad, saquead, restituir después y se alabará vuestra probidad. Este demandadero bien podrá no morir en la esquina de una calle; pero sí en medio de una plaza.

El quinto y los demás fueron así pasando revista por Almuza. El uno había sido oficinista, denunciador de todos sus jefes cuyo empleo y fortuna había ambicionado: el otro era un adulador, enriquecido con el fruto de sus pomposos elogios. En medio de estos rentistas había banqueros, corredores de cambios, especie generalmente muy interesada, que hace sus negocios á costa del interés púb'ico; pero ninguno de los convidados había adquirido legítimamente su fortuna, y sin embargo censuraban sin cesar los bienes mal adquiridos. No hablaban más que de su honor, de su virtud y de su integridad. ¡Infelices! olvidaban que no habían salido del estado de mendicidad, á que habían reducido á otros.

Sirvieron un ramillete compuesto de las cosas más raras y exquisitas. Estos señores advirtieron entonces que había con ellos un forastero, y cada uno le ofreció asiento, pero sin dejar el suyo. Almuza, que deseaba instruirse en todo menudamente, y que no había creído hasta entonces que hubiese tantas fortunas tan mal adquiridas, creyó que no debía resistirse, y á la segunda instancia aceptó y se sentó entre los convidados. Lo primero que le pidieron fué la relación de sus aventuras. Luego que Almuza les dijo:

Es un ser puro sobre la tierra el que me ha encantado y seducido, á quien doy todos mis cuidados, y en una palabra, á quien adoro: esta deidad se llama Helí.

Helí, exclamó la gozosa cuadrilla; pues también somos nosotros los admiradores, los amantes de Helí. Joven extranjero, si deseas verla, dentro de un momento se presentará á tus ojos.

Sí, lo deseo, replicó Almuza con viveza. Sí, lo deseo: ver á Helí es el objeto de mis votos y la causa de mis viajes. Cualquiera que seáis vosotros, ¿dudareis amarla?..... ¡ah! no me ocultéis más tiempo á esta tierna amiga; venga á mí en un instante y dígame: «yo te amo siempre» y concluiré este penoso viaje, que me proporciona la cruel experiencia del corazón humano.

Lo quieres, respondió uno de los más ancianos de la cuadrilla, y vas á quedar satisfecho. Helí, añadió, tú, que causas nuestros placeres y todos nuestros goces; tú, que con los bienes que nos distribuyes, regocijas y embelleces nuestra existencia; tú, que no nos dejas nada que desear; que nos das amigos, mujeres, aduladores, reputación, y algunas veces virtudes, aparece á nuestra vista; todos te lo suplicamos, para convencer á un incrédulo.

Siguió á esta invocación el más melancólico silencio. Almuza, con los ojos clavados en aquel que le había dado tan grandes esperanzas, no se distraía sino por la viva agitación de su corazón. Después de un instante de atención vió elevarse en medio de la mesa una estatua, cuya figura, animándose poco á poco, se asemejaba á la de Helí: Levantando luego el velo cargado de piedras preciosas que la cubría, mostró la figura con bastante regularidad la fisonomía de Helí.

Ella es, dijo Almuza embriagado de alegría; aunque no esté tan sencilla, la reconozco; ella es: es mi Helí.

Corrió á sus brazos; pero apenas la tocó cuando no vió otra cosa á sus pies que un pedazo de oro. La falsa Helí se había transformado de este modo, y á su aspecto huyeron todos los convidados.

También me ha engañado, dijo el pobre Almuza: he tomado el amor á la fortuna por un amor puro. Esta Helí que adoran aquí, es sólo la deidad adorada de la opulencia. Así estas gentes, cuya fortuna tiene origen impuro, no enmiendan sus injusticias con un amor delicado. ¡Dinero, en todas partes, dinero; esta es su felicidad! ¡Oh genio de los corazones! alejémonos de estos venturosos que no merecen serlo; mejor quiero ver á los desgraciados que necesiten consuelo. Entre estos el mismo infortunio fortifica el amor, y el amor es la felicidad de la vida. ¡Genio de los corazones, transpórtame á otro sitio.

CAPÍTULO XXII

La miseria

Estaba Almuza, cansado del espectáculo de la opulencia, y se había persuadido que la fortuna engendraba la mayor parte de los vicios, y hacía á los hombres despreciables por su corazón, si ya no lo eran por sus acciones. Faltaba pues que conociese, que no era la riqueza sola el origen de las flaquezas humanas, y que también en la indigencia eran depravados los hombres. El genio de la verdad, dejándole siempre en posesión del espejo, le condujo al valle de los pobres. Al entrar, retrocedió espantado por el olor desagradable é infecto. Por todas partes estaba sin cultivar la tierra, y los miserables habitantes, en la actitud del dolor, de la desesperación y

(Continuará)

paciones materiales y groseras, y el espiritualismo hacía diariamente nuevos y rápidos progresos. El culto de la belleza llegó á ser un homenaje puro, una adoración real, y la mujer idealizada, reinaba como dueña absoluta sobre la sociedad que ella había transformado.

Jamás la civilización de la antigüedad pudo llegar á esta delicadeza de sentimientos, ni elevar el corazón por encima del nivel de las cosas materiales, y la causa principal de esto era que faltaba el sentimiento religioso.

La perfección de la mujer pagana se realizó en la cortesana corrompida, y todos los poetas de la antigüedad elogiaron las cortesanas, pues no veían ni amaban en la mujer más que la parte material, y por eso sensualizaban el amor.

A la influencia del cristianismo estaba reservado rodear á la mujer de una aureola santa, y de restituir á la afección que inspira ese perfume de espiritualismo que hace de ella el más noble y seductor de los encantos.

Para probar lo que llevamos dicho, podríamos, si quisiéramos, con la historia en la mano, resucitar las figuras más bellas que la imaginación más acalorada pudiera jamás soñar. Si quisiéramos, haríamos pasar por la vista de nuestros lectores esas nobles cohortes de santas, de vírgenes y de mártires, cuyo papel fué tan sublime, tan heróico, tan valeroso y tan poético, al nacer la religión cristiana; pero basta lo dicho, para probar con toda suficiencia, que la mujer es la que forma las costumbres de los pueblos; que ella ha preparado siempre el progreso de la civilización, y que la falta de respeto y veneración al bello sexo es signo inequívoco de corrupción, precursor, por lo general, de la decadencia y postración de las naciones.

Por eso los gobiernos, las colectividades y sobre todo los maestros de instrucción primaria, deben cuidar á todo trance de que se inoculen estas máximas y ejemplos en los tiernos corazones de la juventud para no presenciar el triste espectáculo de una generación raquítica y degradada, que sin valor para defender á la mujer, profana con lengua tan mordaz como cobarde al ser débil, que el Criador colocara bajo su amparo y protección.

¡Baldón y vergüenza eterna sobre el menguado, que á vista del ultraje inferido á una mujer, aun cuando ésta fuesa la última y más degradada de la sociedad, no sienta hervir la sangre en sus venas, y se acuerde que tiene... ¡Ma lre!

Juan F. Loriguillo

Mayo de 1901.

Crónica general.

Por qué cabecean las personas cuando se duermen sentadas.

La causa de cabecear cuando nos dormimos sentados, es debida á una pérdida de la fuerza de los músculos que sostienen la cabeza.

Esta pérdida de poder voluntario en las personas es gradual. Si se tiene un objeto en la mano, no se suelta hasta dormirse completamente, porque la pérdida se efectúa poco á poco, según va viniendo el sueño, hasta que éste es completo; y una vez dormida la persona, abre la mano y deja caer el objeto que en ella tenga.

La cabeza de una persona en posición semejante pierde gradualmente el sostén de los músculos que la mantienen derecha, y poco á poco se inclina hasta dar con la barba en el pecho; pero el choque despierta con una rapidez pasmosa el poder muscular, y hace que se recobre en un momento. Por eso, inmediatamente después de dar un cabeceo, los músculos se despiertan y se vuelve á erguir la cabeza.

Periódico diario que no vende un solo ejemplar

En este caso se encuentra el *Evening Telegraph*, que se publica diariamente en Londres en las oficinas del *Daily Telegraph*.

El citado periódico no se vende por las calles ni se encuentra en los puestos.

Los propietarios del *Daily Telegraph* imprimen todos los días esta hoja de la tarde, que está registrada debidamente, sólo con el fin de proteger su derecho de propiedad y evitar que otra persona publique un *Telegraph* de la tarde, empleando el título de un periódico del que los propietarios del *Daily Telegraph* han conseguido hacer una valiosa propiedad.

Según la última estadística, existen en España 15.842 maestros con escuelas de niños, y 7.334 de niñas, de las cuales 13.806 están dotadas con menos de 220 ó sea 0'60 de peseta diarios, que apenas si llega á la tercera parte del jornal medio de un bracero.

Un carretero, vecino de Acedo, apodado *Pedrola*, pasaba anteayer tarde por el barranco grande, del término de Alegría (Alava), cuando dos hombres enmascarados le salieron al encuentro exigiéndole cuanto dinero llevase.

Pedrola se apercibió á la defensa con una escopeta que llevaba en el carro, y entonces los enmascarados le hicieron dos disparos, sin lograr herirle.

Pedrola huyó á campo traviesa, dejando abandonado el carro y 200 pesetas que en él llevaba; el ganado continuó su marcha, siendo detenido el carro en el primer pueblo, donde se le entregó al afortunado *Pedrola*, que para colmo de suerte halló hasta las 200 pesetas, que ya había llorado perdidas.

El astrónomo alicantino D. Mariano Herrera, anuncia para las cuatro quincenas de Junio y Julio, los siguientes pronósticos:

Día 1 al 15: unos días despejados, calor otros; tempestades en todas partes.

Día 16 al 20: despejado unos días, calor otros; relámpagos por las noches y algún pedrisco.

Día 21 al 29: tempestades y huracanes en toda España, Francia, Italia y Portugal, y concluye el mes con tiempo variable.

Día 1 al 15 de Julio: días unos lluvias, otros calor y despejado.

Día 16 al 20: grandes tempestades de truenos, pedriscos y exhalaciones en toda España, Francia, Italia y Portugal; inundaciones en varias partes y muchos naufragios en todos los mares.

Día 21 al 30: temporales en muchas partes unos días, otros algunos nubarrones y algún pedrisco en Extremadura y Andalucía, y concluye el mes de Julio con tiempo muy caluroso en todas partes.

NOTICIAS

Se ha recibido en el Gobierno civil un título de licenciado en derecho, procedente de la Universidad Central y extendido á nombre de D. Froilán Sanz y Tejedor, de 23 años, natural de Fuentepelayo.

El interesado puede pasar á recogerlo á la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública.

La instrucción es la base de la familia y la sociedad. Pero ¿dónde están los mejores colegios? Leed los anuncios.

Empresa anunciadora, LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Juntas de jurados

A las diez de la mañana del 30 del actual tendrá lugar en la sala audiencia del juzgado de Instrucción, el sorteo de los mayores contribuyentes por territorial é industrial, vecinos de la ciudad que han de formar parte de la junta del partido, á cuyo acto pueden concurrir cuantas personas lo tengan por conveniente.

—También á las once de la mañana del 27 del corriente se celebrará en el juzgado de Santa María de Nieva, análoga reunión, en cumplimiento del artículo 31 de la ley de jurados.

De un gran poder digestivo

La dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas y disenterías se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos,* farmacéutico médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Fábrica militar

Intendencia de Ejército de la primera Región militar de Castilla la Nueva: El Comisario de Guerra de primera clase, Jefe de la Sección Directiva de la Intendencia de Ejército de Castilla la Nueva.

Hace saber: Que dispuesto por Real orden fecha 9 del mes próximo pasado, se establezca una fábrica militar de harinas en esta primera Región, se invita á los propietarios que deseen hacer proposiciones de arriendo, bajo las bases siguientes:

Primera. La fábrica, que puede estar enclavada en esta provincia ó en cualquier otra de las que comprende aquélla, ha de serlo necesariamente en comarca productora de trigo, en punto inmediato á la vía férrea ó de fácil y barato acarreo á ésta, y susceptible para molturar como mínimum, cuatro mil quintales métricos de trigo al mes.

Segunda. Ha de contar la fábrica, á más de los elementos completos para la fabricación de harinas, con espaciosos y bien acondicionados almacenes, capaces para contener seis mil quintales métricos de trigo, tres mil quintales métricos de harina y setecientos quintales métricos de salvados, locales para oficinas, habitaciones para el Oficial Administrador, y dormitorios para molineros y obreros de la clase de tropa.

Tercera. Las proposiciones, con la cédula personal correspondiente, y suscriptas en papel timbrado de la clase 11.ª, por los dueños de fábricas ó apoderados en forma legal, han de presentarse dentro del plazo de tres meses, á contar desde la fecha de este anuncio, en las oficinas de la expresada Intendencia sita en esta Corte, calle del Barquillo, núm. 10, donde estarán de manifiesto las condiciones generales á que ha de sujetarse el contrato con el Estado, y cuya conformidad ha de hacerse constar en las ofertas, así como el plazo por el que se propone el arriendo y su precio anual.

Cuarta. Si algún propietario no tuviera la suya en las condiciones pedidas y se propusiera mejorarla ó ampliarla para que reuna todas las exigidas, al hacer la oferta deberá acompañar planos de las obras que proyecte realizar para que la Junta pueda apreciarlas debidamente y proceder con acierto.

Madrid 12 de Mayo de 1901.—El Jefe de Sección Directiva, Manuel Sinués.—V.º B.º: El Intendente de Ejército, Manuel Valdivielso.

Un Consejo

Los que padezcan del estómago, instestinos é hígado y quieran ser curados pronto y radicalmente, tomen el renombrado Elixir Vida Estomacal de Sacristán.

Desechad específicos antiguos, que sus autores roconociendo sus deficiencias les anuncian á diario, pretendiendo inútilmente, modernizarlos pero que para nada sirvieron ni sirven, ni nunca curan ni pueden curar.

No confundirse: pedid Vida Estomacal en todas las farmacias y droguerías.

Exito seguro

En las primeras horas de la madrugada del 17 del actual y por una insignificante cuestión que sostuvieron en el baile celebrado en la villa de Portillo, Lorenzo Salamanca, casado, de 21 años, dió una puñalada en el pecho al joven Felipe Martínez Gutiérrez, de 20 años de edad, el cual falleció á los pocos momentos de recibir la Extremaunción.

El agresor ha sido preso y conducido á Olmedo.

Licor Gran Vía.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Por la Junta ejecutiva le ha sido concedida autorización á nuestro compañero en la prensa Sr. Failde, para publicar un folleto de la Exposición provincial, cuya apertura se verificará el 20 del próximo mes de Junio.

Según nuestras noticias, en dicho folleto se publicarán, al fotograbado, los retratos de SS. MM. y A. R. la Infanta Doña Isabel; de la Comisión ejecutiva y otras distinguidas personalidades; autoridades de la capital y Alcaldes de las cuatro cabezas de partido; planos de Segovia y de la Exposición; vistas de los principales monumentos de la capital y guía anunciadora del comercio é industrias de Segovia y su provincia.

De ser esto cierto, auguramos un feliz éxito al autor de tan interesante trabajo.

Exámenes de Artillería

Han sido aprobados en el primer ejercicio los Sres. D. Guillermo Maurenzo Paz, D. Manuel Bartolomé, don Antonio Vidal, D. Fernando Capulí, don Teobaldo Guzmán, D. Agustín Hernández, D. Francisco López, D. Juan Giménez Ortega, D. Elías Moral y Arroyo, D. Andrés García Bermejo, D. Juan Ortiz y Montero, D. Santiago Romero Durán, D. Joaquín Cabanyes y Molins.

D. Luis Ramos, D. Francisco Iriarte, y D. Antonio Vela.

(Segundo ejercicio)

Han sido aprobados los señores siguientes:

D. Mariano Segerburo y Domínguez, D Guillermo Morenza, D. Manuel Bartolomé, D. Antonio Vidal y Loriga, don Francisco López Bustamante, D. Agustín Hernández Francés.

Sigue enferma de algún cuidado, la distinguida señora doña Isabela Ruiz, á quien deseamos el más pronto y completo alivio.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Procesado, José Barreno y otro del pueblo de Vega de Matute, por lesiones,

Defensor, Sr. Vega.

Procurador, Sr. Pulido.

Sentencias

Ha sido firmada una sentencia absolviendo á José Yubero Arribas y Santiago Yubero Arribas, procesados por delito de atentado.

—También ha sido firmada otra absolviendo á Eusebio Sanz, procesado por delito de hurto.

En el mixto de las nueve, regresaron anoche los jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Artillería, que han asistido á las últimas maniobras militares verificadas en el Campamento de Carabanchel.

A la estación acudieron numerosas familias de esta localidad, y una comisión del Ayuntamiento, siendo recibidos los alumnos con grandes muestras de fraternal regocijo, y felicitados todos por los brillantes ejercicios realizados en el campo de maniobras.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 20

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 y 45'00 rls. las 94 libras.
Cebada de 28 á 29 id. fanega.
Centeno 34 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas.
Petróleo 25 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Avila 18

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, son:

Trigo superior, de 45'50 á 46 reales fanega.
Idem corriente, á 45.
Centeno, de 32 á 33.
Cebada, de 30 á 31.
Algarrobas, á 30.
Harina de 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 50 rs. arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, 17,
Idem de 1.ª P. á 16'50.
Idem de 2.ª P. á 15.
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

Santa María de Nieva (Segovia) 20

Alguna pequeña partida de trigo se va adquiriendo alrededor de 45 reales fanega, pero hay mucha desanimación en los tenedores.

Hay algún deseo de comprar pero se estrellan ante los precios que sepretenden, y que no bajarán mientras no decaiga la demanda para Cataluña.

La cebada mantiene firme el precio de 25 reales fanega.

El detall ha sido.

Trigo á 45 reales fanega; centeno á 31; cebada á 25; algarrobas á 30; avena á 16.

Garbanzos superiores á 190 reales fanega; regulares á 115; medianos á 75.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 19

Tiempo vario con algunos nublados sin que haga todavía el calor propio de Mayo.

Hay ofrecidas 1.200 fanegas de trigo á 46 reales pero los compradores no pagan más que á 44.

Al detall en el mercado han entrado unas 300 fanegas sosteniéndose los precios con alguna debilidad.

Cotizamos:

Trigo de 43'50 á 44 reales fanega; centeno á 30; cebada á 26.

El Corresponsal.

Osorno (Palencia) 19

Regular movimiento ha habido en la semana que fina saliendo 18 vagones de trigo y 3 de harina.

Las ofertas, de trigo, aunque pocas se hacen á 45'50 pesetas las 92 libras y los compradores no llegan á este precio.

Se hicieron 600 fanegas á 45, pero los tenedores no están dispuestos á ceder más en el mercado; muy corta entrada y los siguientes precios:

Trigo entrada 100 fanegas de 43 á 44 reales fanega; blanquillo á 44; rojo á 43'50; centeno á 32; cebada á 31; yeros á 38; lentejas á 40; avena á 22.

Garbanzos á 120 reales fanega; alubias á 100; muelas á 60; guisantes á 40; habas á 40.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 15; de tercera á 13.

Salvado de primera á 12 reales fanega; de segunda á 10; de tercera á 8; cascarilla á 7; echaduras á 14.

Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Villada (Palencia) 18

El trigo al detall se ha pagado hoy en estos almacenes á 43 reales las 92 libras.

Sin entradas.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Rioseco (Valladolid) 18

Las entradas de trigo cortas, pagándose á 44 reales las 94 libras.

En partidas hay varias ofertas de trigo á 44'50 reales.

Tendencia del mercado sostenido.

Tiempo, bueno.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Sahagún (León) 18

La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Entraron 300 fanegas de trigo que se vendieron á 46 reales una; 100 de centeno á 32, y 150 de cebada á 27 idem.

El mercado muy encalmado á consecuencia de la baja de precios.

El Corresponsal.

Valladolid 20

Canal.—Han entrado unas 700 fanegas trigo á 45'75 y 46 las 94 libras.

Almacenes generales.— 150 fanegas trigo á 45'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en esta Estación.

El Corresponsal.

El próximo dos de Junio, á las doce de la mañana, celebrará sesión el Colegio de Abogados de Segovia, con objeto de proceder á las elecciones de Decano, Tesorero y Secretario de dicho Colegio.

Nuestro querido amigo D. Mariano Gimeno Manso, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, nos ruega demos en su nombre las más expresivas gracias á los numerosos compañeros y amigos que han tomado parte en su quebranto, con motivo de la muerte de su hija Magdalena (q. s. g. h.).

Al hacerlo nosotros gustosos, reiteramos una vez más nuestro pésame al señor Gimeno y familia.

Al detallar los votos obtenidos por los candidatos á Diputados en este distrito, dijimos en el número de ayer que el Sr. La Calle había obtenido en el pueblo de Escalona 95 y 61 el señor Marqués de Cañada Honda, siendo todo lo contrario, ó sea 95 el Marqués y 61 D. Lope; igualmente ha ocurrido en Bernuy de Porreros, donde el Sr. La Calle ha obtenido 37 votos y no 35 como dijimos; en Revenga también obtuvo dicho señor 71 y no 75; y 37 en Escobar en lugar de 35.

La precipitación con que se hacen estos trabajos para la pronta información de nuestros lectores, fué causa de estos pequeños errores que nos apresuramos á rectificar.

LAS ELECCIONES

El resultado de la votación para elección de diputado á Cortes en el Distrito de Segovia, después de los datos publicados ayer, es el siguiente:

Pelayos: L. C. 14, D. 33.
Cabañas: L. C. 17, D. 69.
Basardilla: L. C. 35, D. 22.
Higuera: L. C. 29, D. 11.
Ortigosa del Monte: L. C. 43, D. 10.
Otones: L. C. 26, D. 22.

Recibidos los datos de todas las secciones, arrojan el resultado siguiente:

Sr. Drake de la Cerda, **3.847**.
Sr. La Calle, **3.391**.
Diferencia á favor del Sr. Drake, **456**.

EN CUELLAR

Sr. Torre Quiza, **3.098**.
Sr. San Miguel de la Gándara, **2.055**.
Diferencia á favor del Sr. Torre, **1.043**.

Faltan datos de unas 20 secciones.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 21

Nota del dia.

Durante todo el dia la gente política se ha ocupado preferentemente de las elecciones, y en uno de los grupos del salón de Conferencias se ha dado la siguiente estadística sobre la probable composición del futuro Congreso que, como es sabido, consta de 400 diputados.

He aquí este avance:

Liberales, 230.
Conservadores, 70.
Tetuanistas, 15
Gamacistas, 18.
Romeristas 10.
Republicanos, 15.
Carlistas 6.
Unión Nacional, 10.
Catalanistas 4.
Socialistas 1.
Independientes é indifinidos 21.
Total 400.

Firma de la Reina

El ministro de Estado ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando al marqués de Prat ministro de España en Méjico.

Trasladando al jefe de la sección comercial del Centro de América señor Pastor, para igual cargo en Stokelmo.

Ascendiendo al Sr. Rico á ministro plenipotenciario de segunda clase quedando en el ministerio al frente de la sección de Comercio.

Nombrando en comisión al señor Bosch, cesante, para ocupar la vacante del Sr. Pastor.

El de Gracia y Justicia puso á la firma varios decretos; concediendo indultos, entre los que figura el de Francisco Pascual de la pena de cadena perpétua impuesta por la Audiencia de Pamplona por haber cumplido los 30 años que marca la ley.

Consejo de ministros

A pesar de haber dicho algunos periódicos que hoy se celebraba consejo de ministros, éste se aplaza hasta mañana ó pasado, en que tenga ya el Gobierno noticias más completas del resultado de las elecciones.

Incidentes electorales

En el ministerio de la Gobernación se han recibido los siguientes telegramas:

Palencia 20 Mayo

Gobernador á Ministro:

En este momento 12 de la noche recibo del comandante del puesto de la Guardia civil de Villaldo el telegrama siguiente:

A las cuatro de la tarde de hoy ha reclamado mi auxilio el presidente de mesa y el delegado de la misma en elecciones con motivo de gran alteración de orden público.

Al personarme en el local con tres individuos é intentar poner orden se agruparon contra nosotros queriéndonos despojar de las armas y apaleándonos resultando herido el corneta Restituto de Juan y un paisano con un balazo en la mano.

Lo que me apresuro á participar para su conocimiento.

He dado órdenes al jefe de la Guardia civil en averiguación del suceso. Se verificó la elección con arreglo á la ley.

Desórdenes en los distritos de Sevilla.

En Carmona, Mairena y Alcalá de Guadaira, han ocurrido grandes alborotos.

En Carmona, en una colisión, fué herido el médico Juan Palma, jefe de la Unión Nacional, por otro médico.

Confírmase que el candidato independiente D. Lorenzo Domínguez, tuvo que refugiarse en un colegio para evitar el ser agredido por un grupo de electores.

Granada

El gobernador civil de Granada confirma que en Guadix fué detenido un grupo que alborotaba en la plaza de la ciudad, ocupándoseles armas de fuego.

Entre ellos se hallaba el Sr. Marín de la Bárcena, quien fué inmediatamente puesto en libertad.

Restablecida la tranquilidad, se ha verificado la elección sin incidente alguno.

El juzgado instruye diligencias.

La reina Draga en Servia

La legación de Servia en París ha repartido á la prensa de aquella capital la siguiente versión oficial:

«Todos los rumores malévolos propagados acerca del embarazo y estado de salud de la reina Draga, son inexactos.

El caso de la reina ha sido un embrazo nervioso, ocasionado por una afirmación anterior de que estaba embarazada, cosa inexacta, según han podido confirmar los médicos extranjeros llamados á Belgrado.

La reina está en muy buen estado de salud y rodeada de la simpatía de todo el pueblo servio.

Un nuevo telegrama de Belgrado dice que el doctor Wertheim ha reconocido á la reina Draga, y su diagnóstico ha sido que la reina padece una nefritis, complicada con un catarro de la mucosa.

CAVOUR.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 20 de Mayo de 1901, las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	678'17
Temperatura del aire	18'0
Id. máxima al sol del día anterior	34'0
Id. id. á la sombra	24'3
Id. mínima noche última	8'6
Id. id. á cielo descubierto	7'4
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas	4 mm.
Estado del cielo	Nuboso

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Victorio, Santa María del Socorro. Stos. Secundino y Sinesio.

Cultos

En San Antonio el Real, hoy 21 del actual, da principio el séptimo martes en honor de San Antonio de Padua, á las cinco y media de su tarde, consistiendo en exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, ejercicio propio del día y sermón á cargo del muy ilustre Sr. D. Segundo Badillo, canónigo-penintenciario de esta Santa Iglesia Catedral y rector del Seminario Conciliar.

Después de estos actos piadosos, podrán los fieles adorar la reliquia del Santo.

—Durante todo el mes de Mayo habrá cultos consagrados á la Madre del Amor Hermoso.

En Santa Cruz (Establecimientos provinciales de Beneficencia), á las cinco de la tarde; en las Religiosas Concepcionistas Franciscas, y en San Gabriel (Misioneros), á las seis, y en San Miguel, á las seis y media.

—En las religiosas Agustinas de la Encarnación continúa á las cinco de la tarde la novena de Santa Rita de Casia.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

CHARADA

Artículo es mi *primera*,
artículo mi *segunda*
y el *todo* es nombre vulgar
que en vez de otro nombre se usa.

(La solución mañana).

Solución á la charada anterior.

ES-CA-RO-LA

Pérdida

de un perro de caza, color canela, de dos meses de edad, el cual ha desaparecido en la mañana de ayer, se suplica á la persona en cuyo poder se encuentre dé aviso ó lo entregue en la administración de este periódico, donde además de agradecerlo se gratificará.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

PREMIOS MAYORES

14979 con 140000.—Bilbao.
16729 con 60000 Gijón.
18589 con 25000.—Cartagena

CON 3000 PESETAS

21172.—Barcelona
1444.—Madrid
26997.—Málaga
13959.—Madrid
15572.—Línea de la Concepción
8957.—Madrid
9853.—Bilbao
17462.—Madrid
21671.—Madrid
25529.—Valladolid
2393.—Zaragoza
25933.—Barcelona
13612.—Málaga
27269.—Barcelona
16694.—Bilbao
25116.—Barcelona
15960.—Alicante
8055.—Madrid
20299.—Castellón de la Plana
23817.—Utrera

PREMIADOS CON 500 pesetas

Decena

39 40 61 80 97

Centena

126 175 176 219 242 247 389
471 472 500 538 565 566 605
643 654 705 709 716 743 756
757 768 776 782 801 811 821
840 874 921 953

Mil

084 093 162 183 200 216 276
282 290 323 348 366 396 410
440 463 536 572 604 613 616
627 652 761 695 739 768 774
833 834 835 839 873 919 929
949 966 973 979 984

Dos mil

040 046 155 179 201 233 277
311 341 344 375 402 411 417
457 463 466 499 508 535 570
662 664 748 813 823 847 872
915 917 945 959 994

Tres mil

016 070 260 292 295 318 352
392 395 411 431 474 482 513
584 606 654 661 693 760 766
826 861 882 886 902 919 969

Cuatromil

099 131 160 182 192 196 198
201 214 378 285 287 302 307
326 348 357 360 441 460 466
472 477 497 543 627 640 672
673 694 705 706 721 722 728
733 738 771 782 832 850 890
913 961 982 986

Cinco mil

054 073 098 180 199 215 224
233 259 260 276 336 344 389
416 418 433 464 470 482 504
524 555 560 576 581 622 642
644 651 673 699 709 785 796
821 862 946 956 970 996

Seis mil

001 019 028 060 066 074 205
237 243 283 330 334 352 355
367 393 457 458 502 569 584
600 616 622 624 689 715 748
847 903 912 950 956 964 971
988

Siete mil

018 048 095 119 129 131 137
138 147 181 208 251 276 302
316 355 415 429 430 459 528
543 564 577 603 681 720 737
789 790 818 858 890 922 951

Ocho mil

001 008 022 024 071 084 095
149 191 230 238 297 400 422
452 461 479 563 588 652 658
741 751 765 840 867 899 945
966 971

Nueve mil

016 032 044 051 065 073 080
104 130 139 141 163 166 220
223 254 371 381 383 385 419
425 442 533 567 573 585 628
696 818 826 875 906 907 936
975 981 993

Diez mil

001 026 042 098 133 175 253
300 331 359 391 438 453 525
537 539 540 541 550 566 573
575 593 600 628 633 641 753
763 775 938 952 995

Once mil

115 133 170 185 212 229 243
288 308 312 385 403 414 427
503 512 536 544 580 674 707
714 723 730 743 758 765 777
786 790 804 831 884 894 904
914 966 973 988

Doce mil

002 023 068 095 099 145 178
186 188 212 227 249 315 340
384 418 425 435 447 496 501
520 536 539 577 598 608 614
664 699 709 722 736 741 771
781 784 910 922 990

Trece mil

013 033 054 074 123 226 231
271 279 291 293 305 310 339
344 397 443 453 480 502 551
573 716 753 795 863 892 895
931 967 973 982 984 987

Catorce mil

025 037 062 078 129 157 220
234 239 257 280 288 291 301
354 430 484 506 526 536 558
560 585 622 640 653 656 668
711 713 742 770 841 842 843
952 854 864 938 948 992

Quince mil

004 009 010 014 018 025 039
074 099 152 181 185 190 191
209 237 331 397 426 450 451
459 464 471 477 548 565 677
700 725 798 822 823 832 879
921 929 983 996

Diez y seis mil

093 122 138 159 168 206 216
256 327 351 367 374 384 404
429 456 502 512 528 530 542
550 602 606 928 656 673 693
752 753 796 808 816 826 842
902 904 930 940 945 957 961
963

Diez y siete mil

075 102 128 192 200 207 249
258 280 342 447 514 548 557
578 599 641 651 688 727 731
743 746 822 840 850 925 936
963 970

Diez y ocho mil

121 129 149 169 197 221 233
241 275 278 305 338 357 398
431 443 487 488 529 536 581
606 671 729 731 741 827 845
880 904 970 990

Diez y nueve mil

020 023 053 075 093 123 132
133 150 163 201 245 271 272
317 319 357 406 443 465 472
482 508 583 588 610 663 674
697 722 773 804 836 983 987

Veinte mil

019 022 055 601 107 112 120
133 137 148 184 191 208 226
258 259 275 284 313 319 320
348 363 365 421 465 492 522
533 566 581 590 594 600 624
628 647 674 749 756 804 807
819 822 837 904 908 945

Veintiún mil

011 017 031 063 064 094 138
163 190 192 209 219 240 242
267 271 312 347 369 401 437
446 447 449 484 495 515 542
557 576 585 591 596 667 677
724 765 774 794 801 884 895
928 945 965 978 984

Veintidos mil

075 108 138 161 163 219 222
251 257 270 277 290 336 355
365 382 400 417 419 426 487
520 582 588 662 663 667 713
716 725 736 856 862 865 891
916 947 998

Veintitres mil

033 035 043 044 132 220 247
309 364 365 389 396 417 428
429 480 485 489 501 502 529
586 624 635 649 704 727 735
753 761 784 785 789 854 890
920 946 960 972 979 987 996

Veinticuatro mil

097 098 109 203 230 235 261
269 291 313 337 405 448 486
529 570 598 624 632 670 679
692 716 721 730 748 755 757
763 769 780 826 829 858 878
895 918 920 959 985 986

Veinticinco mil

103 106 160 203 259 286 310
329 402 406 409 447 458 475
477 482 515 517 518 593 596
611 646 690 698 810 821 860
894 917 956 997

Veintiseis mil

005 036 074 087 105 128 153
179 211 212 217 252 261 263
280 301 306 316 327 331 345
348 381 424 444 462 477 485
594 618 624 628 630 641 651
655 671 717 768 773 800 836
842 854 900 938 945 970 979
990

Veintisiete mil

002 022 024 044 058 077 123
134 193 208 216 255 258 272
324 353 400 406 419 473 496
510 519 527 529 548 552 573
583 603 657 668 682 687 689
854 866 884 973 911 926 974
977 982

Observaciones

Las dos aproximaciones de 2000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, han correspondido al 14978 y 14980.

Las dos id. de 1500 para los del segundo, han correspondido al 16728 y 16730.

Las dos id. de 1250 para los del tercero, han correspondido al 18488 y 18590.

99 aproximaciones de 500 cada una para los 99 números restantes de la centena de los tres premios primeros.

El siguiente sorteo se verificará el día 31 de Mayo, y costará de 31000 billetes (dos series) al precio de 30 pesetas el billete dividido en décimos á tres pesetas.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL SIGLO XX

Comercio de novedades en artículos para señoras caballeros y niños.

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.-SEGOVIA

En esta casa se han recibido ya y se está recibiendo constantemente surtidos que satisfacen los gustos más delicados.

De cuanto pertenece al ramo de géneros de señoras hay un surtido inmenso.

Géneros para caballero

En lanillas inmenso surtido, desde el ínfimo precio al más elevado, siendo gustos delicadísimos por ser géneros extranjeros. También se ha recibido un precioso surtido en alpacas, tanto en colores como en céfiros para vestidos de señora. Lo más nuevo, no dudarlo, existe en el Siglo XX, y visitando dicho establecimiento podreis convenceros.

En chalecos blancos de piqué les hay preciosos. En pantalones de verano, extensa colección y buenos gustos.

Corsés para señoras y niñas

Se ha recibido un variadísimo surtido; formas nuevas y elegantes.—Precios baratísimos.

Los precios no hay que dudarlo, nadie vende más barato y sólo viéndolo se confirma esta verdad.

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero,*

Gran salón de peluquería y barbería

DE

LORENZO MONEDERO

SOBRINO DE FLORENTINO CALLE DE SEGOVIA

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su establecimiento á todos sus paisanos y al público en general, donde encontrará un esmerado servicio como en ninguno de su clase.

Calle de Carretas, número 7, entresuelo.—MADRID

Unica casa montada al estilo de París.

Servicio 25 céntimos

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.—VALENCIA

CEFIRO DE ORIENTE LILLO

¡¡Lo mejor del mundo!!

Para promover la salida del cabello, é impedir su caida, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

25.000 PESETAS se darán al que pruebe y justifique lo contrario.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

De venta, en todas las buenas Perfumerías, Droguerías, Bazares, Farmacias y Peluquerías.

En Segovia, en la Peluquería de Miguel Fernández, Plaza del Corpus, 9.—Depósito principal, en la acreditada Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos.

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Báscula automática

DIEZ CÉNTIMOS

PLAZA MAYOR

VENTA

de una hacienda en Torrecaballeros, compuesta de tierras y prados, que miden 94 obradas y dos censos, que abonan los Ayuntamientos de Torrecaballeros y la Aldehuela; para tratar, con su dueño, calle de la Santísima Trinidda, núm. 8, desde las trece á as quince.

Máquina de coser

Se vende una máquina de coser de brazo, propia para zapateros.

Para tratar, Cañuelos, 9, duplicado.

A los ganaderos

Se arriendan pastos para ganado vacuno, en fincas radicantes en Navas de Riofrío.

Para más informes dirigirse á Felipe Tarragato, en dicho pueblo.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, *A* en pastillas á 0,50.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865.........	762.524	33	*Suma anterior*...	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4 027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360 049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018 944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue.....	20.939.665	61	TOTAL....	84.813.099	87

EL SAGRADO CORAZON DE JESÚS

Preciosa oleografía que tanta aceptación ha merecido de cuantas personas la conocen.

Mide 55 centímetros de ancho por 80 de alto.

Habiendo contratado el DIARIO DE AVISOS una numerosa tirada de tan preciosa oleografía, le permite expender aquella imagen al ínfimo precio de una peseta y cincuenta céntimos ejemplar.

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Casa fundada en 1890

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA Y Real Patrimonio

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—*SEGOVIA*

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela yal público en general que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de **RUBINAT** (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, algodones pezoneras, y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERÍA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassaro Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Leganier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crian los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, S cott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público engeneral que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NOC ONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA